



Adquisición de equipos de transmisión y comunicación audiovisual para eventos y actividades institucionales del Poder Judicial 2024

República Dominicana

Fecha de documento 26/2/2024
Versión 2.0

1. NOMBRE DEL PROYECTO

Adquisición de equipos de transmisión y comunicación audiovisual para eventos y actividades institucionales del Poder Judicial 2024

2. OBJETIVO GENERAL

Adquirir equipos de transmisión y comunicación audiovisual para eventos y actividades institucionales del Poder Judicial que nos permitan realizar la transmisión de dichos actos a las redes y canales institucionales en una calidad optima y mantener la comunicación fluida con los operadores y personal a realizar la captura grafica del evento

3. ANTECEDENTES

El Poder Judicial es uno de los tres (3) poderes que conforman el gobierno de la Nación. Su función consiste en administrar justicia, de manera gratuita, para decidir sobre los conflictos entre personas físicas o morales, en derecho privado o público, en todo tipo de procesos, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. Su ejercicio corresponde a los tribunales y juzgados determinados por la ley.

En ese sentido, por medio de esta facultad exclusiva de este poder del Estado, es fundamental ejecutar una comunicación pública e institucional efectiva que fortalezca los vínculos entre entidad y la ciudadanía, esto mediante estrategias comunicacionales que ayuden a satisfacer las necesidades de la nación.

Partiendo de lo antes expuesto y considerando la importancia de llevar a la ciudadanía información puntual, sobre las acciones que realiza el Poder Judicial a través de diversos medios de comunicación. Formando parte del Plan Estratégico Visión Justicia 20/24, mediante el cual pretende ofrecer un servicio judicial, oportuno y eficiente, se recomienda, la Adquisición de equipos de transmisión y comunicación audiovisual para eventos y actividades institucionales del Poder Judicial al igual que los accesorios adicionales requeridos para su montaje, los cuales nos permitan realizar la transmisión de dichos actos a las redes y canales institucionales en una calidad optima y mantener la comunicación fluida con los operadores y personal a realizar la captura grafica del evento.

4. FUENTE DE RECURSOS

Los recursos de la misma serán tomados del POA 2024, asignados a los **CUR 240840013** y **CUR 240840014**.

5. ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES REQUERIDOS

ÍTEMS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
1	5	KIT (transmisor y receptor)	Equipo de transmisor y receptor inalámbrico HDMI / SDI	• Sistema de transmisión doble banda 2.4GHz y 5.0 GHz • Equipo de transmisor y receptor • Rango de transmisión de 1200ft/350M • Latencia menor de 50ms • Transmisión de señal inalámbrica HD y SDI 1080p a 60 FPS • Salida y entrada SDI y HDMI • Monitoreo de hasta 4 dispositivos a la vez • Sistema de monitoreo WIFI • Antena intercambiable • Pantalla OLED 1,3 pulgadas • Poder de transmisión 17-20 dBm • Cableado HDMI para cada Unidad • Sistema de energía de 3 modos (NPF, CC, USB 5V) • Garantía de 12 meses por el fabricante

Adquisición de equipos de transmisión y comunicación audiovisual para eventos y actividades institucionales del Poder Judicial 2024

ÍTEMS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
2	3	Unidades	Monitores de video 4K	- Grabación de video en 4K P60 y HFR 100/120 via RAW sobre HDMI & SDI - Tecnología AtomI3x - Monitorización y grabación SDR/HDR - HDMI Apple ProRes Raw 8K SDI Raw - Compatible con una amplia gama de cámaras de cine digital, sin espejo y DSLR - Entrada/Salida HDMI 2.0 - Verificación de fuentes HDR y SDR hasta calidad 6K - Grabación en formatos profesionales, incluidos Apple ProRes RAW, Apple ProRes, Avid DNxHD/HR y HEVC (H.265) - Pantalla Táctil 5,2 pulgadas IPS - Brillo de pantalla de 1000nit - Grabación en Disco SSD 3 disco duro SSD compatibles de 512 GB 2 monturas de zapata fría para cámaras 2 baterías por unidad (6 baterías) - Conector a corriente directa DC - Conector a modulo V mount - Case rígido de transporte para cada monitor

Adquisición de equipos de transmisión y comunicación audiovisual para eventos y actividades institucionales del Poder Judicial 2024

ÍTEMS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
3	2	Unidades	Trípode de video cabezal fluido tipo cine	• Soporte de peso de 13.2 libras • Giro de cabeza 360 grados • Altura variable de 33 a 72 pulgadas de altura máxima • Tornillo de base de 1/4 y 3/8 • Perilla de bloqueo de inclinación • Bloqueo panorámico • Mango de agarre en cabezal • Sistema de Zapata Quick Realease • Cuerpo de aluminio • Sistema de balanceo versátil incorporado • Bloqueo rápido de las patas

Adquisición de equipos de transmisión y comunicación audiovisual para eventos y actividades institucionales del Poder Judicial 2024

ÍTEMS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
4	1	Unidades	Switcher de video / streaming	• 8 entradas de video HDMI HD tipo A de 10 bits • 2 salidas de video HDMI • Salidas de video USB-C 3.1 • Grabación en disco duro por USB • Conexión a PC por USB para Webcam • Entradas de audio 3.5mm • Salida de audio de audífonos • Control de Audio de fuente HDMI • Conversión de formatos y frecuencia de imagen en todas las entradas HDMI • Puerto Ethernet 10/100/1000 • Transmisión en vivo desde el mismo dispositivo • Control de cámaras • Chroma Key • Salida de video Multiview • Monitoreo en pantalla de estado de grabación • Control de mezclador por programa en PC • Grabación de fuentes independientes ISO • Edición de material transmitido • Generador de código de tiempo • Mezcla de audio • Panel de Multimedia • Compatibilidad con Grabadores Hyperdeck • Compatibilidad con Software de Streaming (vMix, OBS) y Photoshop • Disco duro USB-C de 1 TB Portable

ÍTEMS	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES
5	1	Unidades	Sistema de intercomunicación inalámbrico	• Kit de 8 auriculares • Rango de transmisión de 1,100 pies • Bandas de frecuencia: 1880-1900 MHz, 1880-1895 MHz, 1893-1906 MHz, 1910-1920 MHz: 1910-1930 MHz, 1920-1930 MHz: • Modulación GFSK • Capacidad de batería 700 mAh • 1 batería adicional para cada Auricular (16 baterías) • Módulo de carga para 8 Baterías por carga • Tiempo de carga aproximad de 2.5 Horas • Micrófono tipo electreto • Cancelación de Ruido • Tiempo de trabajo por carga 6 horas • Antena dual para mejor comunicación • Soporte de comunicación segura y privada • Sistema de botones en auricular para subir y bajar volumen • Luz de indicador de estado del micrófono • Audio de banda ancha de 150Hz a 7Hz con AEC

6. TIEMPO DE ENTREGA

La entrega de los equipos debe ser en un periodo no mayor a 120 días calendario luego de emitido el pago de avance.

7. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

La entrega de los bienes debe ser en la División de Almacén, ubicado en el edificio de las Cortes, sito en la calle Hipólito Herrera Billini esquina calle Juan B. Pérez, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo, D.N. República Dominicana.

8. REQUISITOS OBLIGATORIOS

- La empresa debe suministrar la ficha técnica del fabricante de los equipos ofertados
- La empresa debe Presentar carta de Garantía de los productos que apliquen.

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Se evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía y celeridad, que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los servicios cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/ NO CUMPLE”.

La adjudicación se efectuará por Ítems a favor del / de los oferente (s) que cumpla(n) con las Especificaciones Técnicas establecidas y presente menor precio

10. FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- Pago de avance del 20%
- 80% restante a 30 días luego de completada la entrega y emitida la certificación de recepción de equipos conforme por parte de la Unidad de Servicios Audiovisuales.

12. RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

Proveer todos los bienes incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la parte contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados, pero que pueda inferirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los bienes.

Por lo tanto, los mismos deberán ser suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente requeridos.

1. Acatar las instrucciones que durante el proceso de contratación se impartan desde la Suprema Corte de Justicia.
2. Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes objeto de la adquisición, evitando dilaciones.
3. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.

—Fin del documento—

Esta versión fue completada a los veintiséis (26) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las 9:00 a.m. y reemplaza cualquier otra versión anterior.

Elaborado por:

Samuel Soto, Encargado Unidad de Servicios Audiovisuales, Dirección de Prensa y Comunicaciones.

Revisado por:

Joseline Cuello , Encargada de Publicaciones, Coordinación General de Comunicaciones

Natalia Lama Serulle, Asistente, Coordinación General de Comunicaciones

Autorizado por:

Renata Aquino

Directora de Comunicación al Usuario